

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01-2024-OEC/MDP-1 (Primera Convocatoria)
ADQUISICIÓN DE ALPACAS (MACHOS REPRODUCTORES) PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION PECUARIA EN DISTRITO DE PALCA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

1	NÚMERO DE ACTA	001 - 2024 - COMPRE-01-2024-OEC/MDP-1
----------	-----------------------	---------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Palca, a los 19 días de mes de diciembre del año 2024, en los ambientes de la Sub gerencia de Abastecimientos y Control Patrimonial, a las 17:00 horas, El Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Comparación de Precios N° 01-2024-OEC/MDP-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE ALPACAS (MACHOS REPRODUCTORES) PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION PECUARIA EN DISTRITO DE PALCA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", a fin de efectuar la EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.</p>	

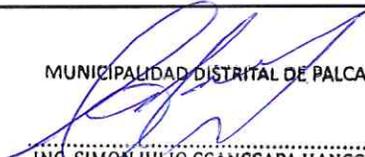
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:			
Órgano Encargado de las Contrataciones:	Ing. Simon Julio Ccanccapa Hancoo	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimientos y Control Patrimonial

4	ANTECEDENTES
<p>Que, habiendo definido el requerimiento por parte del área usuaria y habiendo elaborado el Informe favorable en el cual consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios en concordancia con la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.</p> <p>Que, dando cumplimiento, a lo establecido en el numeral 98.1 del Artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde señala que: <i>"para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación"</i>.</p> <p>Que, cumpliendo con las condiciones exigidas en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, se solicitó mediante solicitud de cotización N° 00742 - 2024; a los potenciales proveedores para la presentación de su propuesta económica; los mismos que cumplen con las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas, obteniendo un total de tres (03) cotizaciones válidas; los mismos que se detallan en el siguiente número.</p>	

5	DETALLE DE PROPUESTAS OBTENIDAS						
Según solicitud de cotizaciones remitidas							
N°	RUC	Nombre o Razón Social del Participante	Declaración Jurada (Anexo N° 03)	RNP (Vigente)	Inhabilitado o Suspendido	Cumple con las EE.TT.	Monto de la Oferta (S/)
1	20601282357	CORPORACION DE MULTISERVICIOS NINA S.A.C.	SI	SI	NO	SI	S/ 61,125.00
2	10436720365	LUIS CARLOS QUISPE QUISPE	SI	SI	NO	SI	S/ 77,500.00
3	10246978901	ANGEL SEGUNDO TTIMPO MAMANI	SI	SI	NO	SI	S/ 87,500.00

6	OFERTA CON MENOR PRECIO	
7.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS	
Nombre o Razón Social del Postor	Monto Ofertado	Plazo de Entrega
CORPORACION DE MULTISERVICIOS NINA S.A.C.	S/ 61,125.00	A los cinco (05) días calendariós, computados desde el día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

7	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
<p>Los miembros integrantes del Órgano Encargado de las Contrataciones, OTORGA LA BUENA PRO al postor CORPORACION DE MULTISERVICIOS NINA S.A.C.; cuya oferta asciende a S/ 61,125.00 (Sesenta y un mil ciento veinticinco con 00/100 Soles), disponiendo su publicación en el SEACE conforme a lo previsto en la Directiva N° 007-2019-OSCE/CD; siendo las 19:00 horas del día 19/12/2024 se da por terminada la presente sesión.</p>	

8	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA ING. SIMÓN JULIO CCANCCAPA HANCCO Sub Gerente de Abastecimientos
----------	---